

MARKETING & PLANIFICACION ASESORES PUBLICITARIOS MARKPLAN S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

MARKETING & PLANIFICACION ASESORES PUBLICITARIOS MARKPLAN S. A. (en adelante "la empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 07 de junio de 2005, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1615, libro 126, G, tomo 100, número 02748, el 05 de junio de 2005 y resolución de la Superintendencia de Compañías número 05 G/J/234 del 16 de junio de 2005.

OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social: a) Realizar para terceros personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sus programas de difusión, publicidad y promoción, por prensa, radio, televisión y cualquier otro medio de comunicación, escrito o hablado de los productos asignados y de prestación de servicios dentro o fuera del país; b) Preparar para su difusión, publicidad y promoción por prensa, radio, televisión, y cualquier otro medio de comunicación, escrito o hablado, toda clase de arte, impresos y letrados de publicidad y promoción de toda clase de productos industriales, marcas de marca y de propiedad intelectual de sus miembros; c) Realizar y controlar trabajos de imprenta, fotografía, serigrafía, moldes en metales y de cualquier arte plástica: pintura, escultura y más expresiones del arte y cultura para el posicionamiento, difusión, promoción y publicidad en empresas comerciales, industriales y de prestación de servicios; d) Preparación de afiches, cartones y otros medios de señalización de vías, edificios y de orientación, de equipos y maquinarias para las industrias agrícola y ganadera y otros; equipos de seguridad industrial y de preservación y protección del medio ambiente; e) La importación y exportación de equipos, maquinarias y materiales propios al desarrollo de sus actividades; f) La prestación de toda clase de empresas nacionales o extranjeras, constituidas o por constituirse en el país o en el extranjero, alineas con su objeto y fin social; y, g) La inversión de toda clase de empresas constituidas o por constituirse en el Ecuador. Para el cumplimiento de su objeto social, la Empresa podrá realizar todas las actos y contratos civiles, comerciales, y extrajudiciales, jurídicos por las leyes ecuatorianas, inclusive las de representación, mercantil, compra venta de bienes muebles, arrendamiento y alquiler, la importación y exportación, y, sinopsis y cuando no sea de las contempladas en la Ley de Regulación Económica y Control del Estado Plurinacional.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil pero podrá renovarse anticipadamente, en cualquier tiempo, por acuerdo o resolución de la Junta General de accionistas, en concordancia con los disposiciones de la Constitución de la Ley de Compañías.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chausimay (La Corporación), Quito, Av. Al Pungui 047-52 y Alameda Torres, Edificio Galerías del Bosque Piso 1.

DOMICILIO FISCAL: Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chausimay (La Corporación), Quito, Av. Al Pungui 047-52 y Alameda Torres, Edificio Galerías del Bosque Piso 1.

RUC Y EXPEDIENTE: 174188651001 - 453545

CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	NUMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 C/D
Chibuyaga Gabriela Juan Francisco	170395962-4	USD 440.00	USD 440.00	440
Chibuyaga Trujillo Juan Antonio	170395349-4	USD 120.00	USD 120.00	120
Chibuyaga Trujillo Juan Francisco	170395349-4	USD 120.00	USD 120.00	120
Chibuyaga Trujillo María Belén	171001496-4	USD 120.00	USD 120.00	120
TOTAL		USD 800.00	USD 800.00	800

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa **MARKETING & PLANIFICACION ASESORES PUBLICITARIOS MARKPLAN S. A.**

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y basados en la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General. Por consiguiente se de acuerdo con la legislación por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la

Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio bajo su control. Teniendo en consideración la totalidad de los procedimientos y normas contables, de forma que resulte la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adaptadas en el Ecuador según Resolución No. 05.Q.IG.004 del 21 de agosto del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 00.G.DGC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 485 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC-IC-CPA/ERS-G-11-016 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 565 en la cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa Calles Sane Pyme, de acuerdo al reglamento:

- a. Activo de activos intangibles a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF"

Los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, con los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en los estados financieros del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa reconoce que la adopción de nuevas normas e interpretaciones que se pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su adopción inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011 y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados el 31 de diciembre del 2012.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados anuales se presentan en dólares americanos por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, utilizados posteriormente por la Jefe de Gobierno.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012, y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se elaboró bajo normas MEC.

2.6. Periodo Contable

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros adoptados conforme a esta NIIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable

- Condición de las cuentas: determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas: La fecha de emisión de esta NIIF y El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinada con las normas IASB.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros en base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al periodo 2012, se han aplicado entre otras las siguientes políticas y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de giro rápido con un vencimiento original de tres meses o menos.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los bienes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se expone sobre la deuda en un año o menos, o en el curso normal de la operación, si esta fuera más larga, se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión para efectivo de su presentando en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se imputan a la cuenta de resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación se acumula durante el menor tiempo sobre el costo de adquisición de los activos, entendiendo que el mismo tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, dependen de los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transporte	5 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones del pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menor o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o imputada, como resultado de sucesos pasados, la probabilidad que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se evalúa estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de las desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo anual de descuento que refleja la valoración en el mercado actual del valor terminal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el periodo, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no este relacionado con las actividades de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios quedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se reconoce neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos básicamente en el principio de devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se genera el bien o proporciona el bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo si no hay empleados en relación de dependencia no procede a este cobro.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: Actividades básicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, independientemente de si se financian por endeudamiento o con recursos propios.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio, neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujo de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendidos por estos, como billetes y los instrumentos a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de disminución en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Montesquillo,

Sra. Esther Jarama
CONTADORA